



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

NOTA DE PRENSA

MAGISTRADOS ESTAN PREPARADOS PARA APLICAR NCPP

AMAG CAPACITO 4574 MAGISTRADOS EN ULTIMOS 5 AÑOS

En el marco del proceso de Capacitación para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, la Academia de la Magistratura (AMAG) capacitó a 4574 magistrados de las Cortes Superiores de Justicia y Fiscales del Ministerio Público en los 29 Distritos Judiciales del país.

El Presidente de la Academia de la Magistratura, Dr. Pablo Sánchez Velarde, dijo que los módulos como “la Constitucionalización del Proceso Penal: Principios y Proceso del Código Procesal Pernal; Estructura del Proceso Penal: Investigación Preparatoria y Etapa Intermedia; Estructura del Proceso II: Juzgamiento, Prueba, y Litigación Oral; Procesos Especiales; Medidas Provisionales o Coercitivas; e Impugnación y Recursos, constituyen los pilares fundamentales en la preparación de quines deberán aplicar el Nuevo Código Procesal Penal.

Añadió que “ la AMAG insistirá en la preparación de los operadores del nuevo sistema, pues dada la característica de la oralidad y contradicción, se requiere poner énfasis en las técnicas de presentación del caso e interrogatorio, pues constituye un aspecto medular no solo para el juicio oral sino también para la intervención debida en las audiencias que corresponde intervenir a las partes”.

“La capacitación ha permitido advertir además que la legislación que estamos dejando, resulta obsoleta y se encuentra lejos de afrontar los problemas judiciales que modernamente deben resolverse con prontitud y eficacia”.

La preparación académica no resulta suficiente, pues también se requiere de un cambio de actitud de los fiscales, jueces, abogados, policías, defensores de oficio, auxiliares de justicia y función fiscal, a fin de viabilizar una buena reforma al momento de su implementación y hacer que ésta sea integral en un desarrollo que debe realizarse a corto, mediano y largo plazo.

En ese camino, la Academia de la Magistratura está redoblando sus esfuerzos y capacitando a todos los operadores de Justicia en el país.

Lima, 29 de octubre de 2008